 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 004
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 30 de enero de 2013
 HORA DE INICIACIÓN: 10:02 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:59 p.m.
 PRESIDENTE: Darío Fernando Cepeda Peña
 SECRETARIA: Elba Ligia Acosta Castillo

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 001 del 16 de enero de 2013
 Acta sucinta No. 002 del 21 de enero de 2013
 Acta sucinta No. 003 del 23 de enero de 2013

4. AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VISIBILIDAD DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., EN DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 006, APROBADA EL 16 DE ENERO DE 2013.

Tema: “Presentación a cargo del señor Presidente de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas, del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo”.

Autores: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña, Soledad Tamayo Tamayo y Marco Fidel Ramírez Antonio.


Invitados: Doctores Ricardo María Cañón Prieto, Personero de Bogotá; Diego Ardila Medina, Contralor de Bogotá y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
6. COMUNICACIONES Y VARIOS



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

DESARROLLO

1. REGISTRO DE ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registran los honorables concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, WILLIMA CÉSAR MORENO ROMERO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS.

La Secretaria General informa que se registraron 39 honorables concejales y por lo tanto existe quórum decisorio.


En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ROBERTO HINESTROSA REY y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

Por los Organismos de Control asistieron los siguientes funcionarios: De la Personería Distrital el doctor EDUARDO ERAZO; de la Contraloría Distrital la doctora OFELIA CUBILLOS y de la Veeduría Distrital la doctora AMPARO MÁRQUEZ, Asesora.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a consideración el orden del día que se encuentra en cada una de las curules de los honorables concejales.

La Secretaria informa que fue aprobado el orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 001 del 16 de enero de 2013
 Acta sucinta No. 002 del 21 de enero de 2013
 Acta sucinta No. 003 del 23 de enero de 2013

El Presidente somete a consideración las actas leídas a través de la Secretaría, las cuales se encuentran a disposición de los honorables concejales en la red de la Corporación, informando la Secretaria que las actas fueron aprobadas.

3. AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VISIBILIDAD DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., EN DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 006, APROBADA EL 16 DE ENERO DE 2013.

Tema: “Presentación a cargo del señor Presidente de la Corporación, de los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de los Voceros de las Bancadas, del Informe Final de la Gestión realizada por el Concejo”.

Autores: Hs. Cs. Darío Fernando Cepeda Peña, Soledad Tamayo Tamayo y Marco Fidel Ramírez Antonio.

Invitados: Doctores Ricardo María Cañón Prieto, Personero de Bogotá; Diego Ardila Medina, Contralor de Bogotá y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

RENDICIÓN DE CUENTAS MESA DIRECTIVA


Presidente: Honorable Concejales Darío Fernando Cepeda Peña

El señor Presidente inicia la intervención explicando que la Rendición de Cuentas es la obligación legal y ética que tiene un gobernante de explicar al gobernado sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio de éste y no en provecho del gobernante de turno.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Señala el Presidente que la labor del Concejo de Bogotá se sustentó en dos premisas básicas: “racionalización normativa” y “control político en tiempo real”, las cuales se constituyen en el principal logro de la gestión y se han sentado las bases para que día a día el trabajo como concejales, genere un mayor grado de confianza en los ciudadanos y que el concejo de Bogotá asuma con mayor compromiso el lugar que le corresponde como la Primera Autoridad del Distrito y como el principal Órgano de representación de los habitantes de Bogotá.

El ejercicio del control político, por su impacto en materia de “legitimidad y visibilidad”, la tarea se concentró en esfuerzos institucionales en los debates de control político, guiados por los principios de “urgencia”, “prioridad” y “oportunidad”.

Este esfuerzo institucional permitió que el Concejo de Bogotá abordara todos los temas gruesos que preocupan a los bogotanos y que, como ha sido de público conocimiento, no han tenido respuesta por parte de la Administración.

El señor Presidente presentó las estadísticas en materia de Control Político y Gestión normativa que desarrolló el Concejo de Bogotá en cumplimiento de sus funciones, provisionando a la Administración Distrital de herramientas para la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”. Enumera temas fundamentales que debe presentar el Alcalde al Concejo de Bogotá para lo pertinente, los temas son: la creación de un Banco, la modificación del POT, la modificación del presupuesto, la modificación de las plantas de personal, la destinación del suelo, las reformas tributarias y los cupos de endeudamiento, pues esas son las reglas del Estado Social de Derecho que hoy nos rigen.


También señala las actividades de carácter administrativo y asegura que la Gestión a lo largo de la vigencia, se sustentó en los principios del buen gobierno iniciando con la Etapa de Planeación, aplicando los principios fundamentales de la función pública, de “igualdad”, “moralidad”, “eficacia”, “economía” y “celeridad”.

Dice el señor Presidente que hoy entrega una Corporación moderna que adopta una estructura liviana pero suficiente para el logro de sus cometidos y una planta global, dejando estructuradas y operando áreas fundamentales para el Concejo de Bogotá como son: la Oficina de Control Interno con lo cual cumplimos con lo ordenado por el Estatuto Anticorrupción (ley 1474 de 2011); la oficina de Planeación; la Oficina de Prensa; la Dirección Jurídica y organizando Secretaría General, para que gestione sólo los procesos relacionados directamente con el área misional y se aprobó la batería para medir el Clima Laboral de la



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Corporación, que será aplicado en el mes de febrero del presente año con el apoyo de la ARL COLPATRIA. Asegura el señor Presidente que sin lugar a dudas, durante la vigencia que termina, se avanzó sustancialmente y deja como herencia para las próximas Mesas Directivas una Corporación institucionalmente más robusta que les permitirá mejorar el cumplimiento de los planes de acción.

RENDICIÓN DE CUENTAS COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presidente: Honorable Concejal Jorge Durán Silva

Inicia su presentación el honorable concejal Jorge Durán Silva del informe correspondiente a la vigencia 2012, señalando que la rendición de cuentas es importante para mostrar la eficiencia y eficacia de los recursos públicos.

Señala el Honorable Concejal que en el proceso de Gestión Normativa resalta el trabajo y desempeño eficiente de la Comisión y de los honorables concejales que la conformaron porque se estudiaron temas del resorte de la Comisión en problemáticas de movilidad, suspensión de obras, obras prioritarias y la suspensión del Plan Zonal del Norte.

Igualmente se refiere el Concejal que el tema que afecta en gran medida a la ciudad son los temas del nuevo modelo de aseo, la crisis de la salud pública, el desarrollo económico, el desarrollo educativo y la descentralización. Resalta el honorable Concejal que en la discusión del Plan de Desarrollo, que es la normatividad acorde para que avance la ciudad, el señor Alcalde torpedeó la convivencia en la ciudad y que para el año 2013 debe olvidar de la improvisación y el desorden de Planeación.


Señala que la Comisión del Plan y el Concejo durante esta vigencia han exigido que se respete la ley y el Estado Social de Derecho.

Dice el honorable Concejal que se requiere madurez institucional para trabajar en equipo con las bancadas y la autocrítica permanente. Menciona el honorable Concejal que con la elección del señor Alcalde Mayor, Gustavo Petro y el ingreso al Concejo de un nuevo grupo político, se generaron expectativas en la presentación de temas relevantes como el POT, que habría sido una herramienta para la ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

El señor Presidente de la Comisión relaciona y presenta estadísticas, los temas importantes que se debatieron en el ejercicio del control político, los foros y los proyectos de Acuerdo tramitados en primer debate, en cumplimiento de la función normativa y resalta que conformó comisiones accidentales que dedicaron esfuerzos para sacar adelante los debates; menciona igualmente que en la ejecución de las funciones administrativas la Comisión dio respuesta en tiempo oportuno y eficiente a los derechos de petición del resorte de esta Comisión.

Finalmente manifiesta que la Comisión y el Concejo de Bogotá continuarán vigilando que la Administración Distrital cumpla con la eficiente prestación de los servicios públicos.

RENDICIÓN DE CUENTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

Presidenta: Honorable Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno.

La Presidenta de la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público expresó que los principios de laboralidad, eficacia y transparencia, fueron los adoptados para el ejercicio del Control Político y la Gestión Normativa en los temas que le competen a esta Comisión.

Agradece a Dios, al Partido de la U, a la Mesa Directiva y a los honorables concejales miembros de la Comisión por el trabajo en equipo para sacar adelante los proyectos de Acuerdo y el ejercicio de Control Político de la Comisión. Señala que tiene la satisfacción del deber cumplido siempre fiel a los principios y a la ley.


Presenta la señora Presidenta de la Comisión las estadísticas del trabajo desarrollado en los temas misionales de Gestión Normativa y Control Político y hace énfasis en la oportunidad y eficacia en la ejecución de los correspondientes debates en los asuntos de interés de la ciudad. Resalta también que se garantizó la participación de todas las bancadas, que se aprobaron las proposiciones presentadas a cada una de ellas.

Informa que la Comisión respaldó a la ciudad y que la Administración contó con el tiempo suficiente para argumentar los proyectos que presentó de su iniciativa; a pesar de las incoherencias como cambiar el proyecto Metro Pesado por la propuesta de un Tranvía liviano por la carrera 7ª. Dice que el tema de valorización quedó aplazado en la localidad de Fontibón.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Explica la honorable Concejala que la Corporación tramitó de manera eficiente los proyectos de Acuerdo que presentó el Alcalde y dando cumplimiento a la normatividad y por problemas de radicación fuera de tiempo no fueron aprobados. El proyecto de Acuerdo de Presupuesto de la Ciudad lo objetó el Alcalde porque no aceptó que eliminaran artículos inconvenientes para la ciudad.

Finalmente la honorable concejala le solicitó al Gobierno Distrital que gobierne bien la ciudad y no busque enemigos en el Concejo, que en el Cabildo lo que hay es gente preocupada por el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo de la ciudad y que por el contrario, ataque los enemigos que son el desorden y la falta de Planeación.

RENDICIÓN DE CUENTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO.

Presidente: Honorable Concejal José Juan Rodríguez Rico.

Manifiesta en su intervención el señor Presidente de la Comisión que el informe que rinde corresponde al a vigencia del año 2012.

Señala que la funciones misionales de la Corporación de Control Político y Gestión Normativa se desarrollaron en la Comisión Segunda con eficiencia y eficacia y que fue la Comisión donde más proyectos de Acuerdo se radicaron; se aprobaron en primer debate un total de 38, la mayoría de iniciativa de los honorables concejales de la ciudad; afirma que este resultado se alcanzó debido a que se desarrolló en la Comisión la metodología de conformar 15 comisiones accidentales que le dieron dinámica al estudio y análisis de los mismos.

De los 38 Proyectos de Acuerdo aprobados resalta los Acuerdos 109, 110, 150, 203, 286, 293, y 295 todos de 2012, porque la temática fue de impacto para la ciudad y las entidades distritales.


El ejercicio del Control Político se cumplió con la agenda mensual programada, igualmente se dio participación a todas las bancadas aprobando las proposiciones presentadas para tal en fin en cada una de las sesiones realizadas durante la vigencia.

Igualmente menciona los foros desarrollados por la Comisión en cumplimiento de los objetivos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo de la Institución.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Finalmente agradece a los integrantes que conformaron la Comisión Segunda de Gobierno por el apoyo y el trabajo en equipo para alcanzar el récord de aprobación de los 38 Proyectos de Acuerdo radicados en la Comisión en la vigencia 2012.

BANCADA PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL – U -
 Vocera. Honorable Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia

Manifiesta la vocera del Partido de la U que en primer lugar agradece a la Mesa Directiva las garantías ofrecidas en el ejercicio de las funciones que deben cumplir los honorables concejales, en el desarrollo del Control Político y la Gestión Normativa.

Explica la honorable Concejala que las decisiones tomadas por la bancada del Partido de la U, se dieron en cumplimiento del régimen de bancadas. Resalta el trabajo desarrollado por cada uno de los miembros que la conforman. Presenta las estadísticas de los debates propuestos y realizados por la Bancada resaltando que se tuvo como marco general los mecanismos de participación de la ciudadanía.

Señala la honorable Concejala que entre los temas más destacados la bancada del Partido de la U trabajó en proyectos de Acuerdo en los cuales se evidenció que el Concejo de Bogotá es la máxima autoridad para reglamentar el uso del suelo, el espacio público, el desarrollo urbano y habitacional de la ciudad, por lo cual el decreto de la peatonalización de la Carrera 7ª es ilegal.

Otros temas importantes para la bancada fueron la dignificación del derecho al trabajo, esto relacionado con el tema de los vehículos de tracción animal. Las políticas de movilidad, relacionado con el tema de Transmilenio, los buses azules del SITP, la tarjeta integral de transporte. El Nuevo Modelo de Recolección y disposición de basuras; señala que la Bancada del Partido de la U continuará trabajando en los temas de ciudad.


Presenta las estadísticas de los proyectos de Acuerdo destacados por la bancada y resalta los temas de la promoción de los cursos psicoprofilácticos obligatorios y la defensa de los derechos de los niños y niñas de la ciudad.

Dice que los integrantes del partido cumplieron con eficacia y efectividad la tarea de la rendición de ponencias en los proyectos en los cuales resultaron designados.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Finalmente resalta la labor de la honorable concejala Clara Lucía Sandoval Moreno desarrollada como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y dice que representó con altura a la Bancada del Partido de la U.

BANCADA MOVIMIENTO PROGRESISTA

Vocera. Honorable Concejal William César Moreno Romero

El honorable Concejal manifiesta su inconformismo en algunos temas del informe que rindió el señor Presidente de la Corporación; señala el vocero de la bancada que por ejemplo el tema de la incorporación de los funcionarios en la nueva planta de personal de Concejo.

Afirma el honorable Concejal que la Bancada Progresista no contó con las garantías para el ejercicio de la libre expresión en el desarrollo de los debates realizados en la Corporación, que en muchos de ellos se les cortó el uso de la palabra y no se le permitió el derecho a réplica a pesar de las diatribas en contra de la Administración y que esto no hace parte del informe.

En relación con el informe de rendición de cuentas se permite señalar que la Bancada Progresista está conformada por 8 honorables concejales la mayoría nuevos en la Corporación, que han asumido el compromiso de acompañar la propuesta transformadora del programa “Bogotá Humana”.

Afirma el vocero que el Alcalde Mayor, doctor Gustavo Petro dejará sentadas las bases para la transformación de la ciudad; que el Concejo termina el ejercicio de la presente vigencia con saldo en rojo porque no brindó los espacios para desarrollar las alternativas y las propuestas y la constante negativa del Concejo para la aprobación de recursos.


Presenta el honorable Concejal las estadísticas de la bancada en el ejercicio de las funciones misionales de la Corporación en Control Político y Gestión Normativa. Asegura que la bancada aportó el 12% del Control Político realizado por el Cabildo con la presentación de 86 proposiciones aprobadas y el debate de 14 de ellas.

Expone el vocero de la bancada que ésta participó controvirtiendo y aportando en que cada uno de los temas debatidos tanto en Plenaria como en cada una de las comisiones y que el honorable Concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo presentó el proyecto de Acuerdo que fue aprobado y sancionado por el Alcalde.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Explica que igualmente la bancada Progresista apoyó y defendió los proyectos de iniciativa de la Administración, toda vez que eran herramientas para la ejecución del programa “Bogotá Humana”, especialmente el proyecto de Cupo de Endeudamiento; realizó foros en temas importantes para la ciudad como el cambio climático, políticas de las poblaciones LGTBI, afroamericanas, entre otras.

Señala que fue muy importante la defensa que se realizó en el debate al Canal Capital, que es el canal que busca la inclusión social, el respeto a la diferencia y el respeto a los derechos humanos. También asumieron la defensa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB- y la denuncia de la telefonía móvil y el mal servicio que presta.

Finalmente el vocero de la bancada Progresista se refiere a las expectativas que se están generando en la elección de las nuevas directivas de la Corporación y señala que como la bancada no tiene injerencia en este tema para conformarlas solicita a los nuevos directivos que resulten elegidos, garantizar la participación de la bancada para poder ser parte del debate público de los temas importantes para la ciudad.

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Vocera. Honorable Concejal Germán Augusto García Zacipa.

Informa el honorable Concejal Germán Augusto García Zacipa que la bancada del Partido Liberal, como es de conocimiento de los honorables concejales son una bancada heterogénea y la rendición de cuenta será heterogénea.


Que los temas de interés de cada uno de los concejales ha sido diverso, tales como la descontaminación del Río Bogotá, que ya en el Concejo ha tenido debates reiterativos; igual pasa con el tema de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el cual se mantiene vigente hoy por el tema de aseo en la ciudad y el partido liberal ha liderado el tema. Sin embargo, afirma que el Partido Liberal continúa en la coalición y solicita que dentro de ésta también se debe permitir la expresión de los honorables concejales que piensan diferente.

Señala que la bancada votó el Plan de Desarrollo y negó el cupo de endeudamiento, proyectos de acuerdo de iniciativa de la Administración, pero que fueron decisiones argumentadas y aunque la bancada es heterogénea, es válida para los bogotanos.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Afirma que desde el ámbito personal cree que la agenda del Concejo ha estado enmarcada por los medios de comunicación que son inmediatistas, que aunque es importante, asegura que existen en la ciudad otros temas de importancia y relevantes para la ciudad, como el de la seguridad, en cabeza del honorable concejal Horacio José Serpa Moncada, quien ha realizado debates importantes y que se ha involucrado al Comandante de la Policía y lo que ha evidenciado es el poco afecto que se le tiene a Bogotá, porque se desarrollan debates de interés particular, por eso el de seguridad no tuvo impacto, pero llama la atención de los concejales Serpa y Uribe para que continúen, porque es un tema que vale la pena.

Señala que el Concejo debe tener una agenda clara y de impacto para la ciudad; que reconoce que lo mediático es importante pero que se agenden temas de seguridad, de medio ambiente, prestación de los servicios públicos, entre otros.

Manifiesta que la gestión de la bancada ha sido ardua, que ha participado en los debates de manera heterogénea y que como vocero ha actuado así para no amarrar el libre pensamiento y criterio de los integrantes de la bancada, porque la ley de bancadas obliga a que se tomen decisiones con las cuales en muchas oportunidades no se está de acuerdo.

Aclara que la aprobación del Plan de Desarrollo no se dio a pupitrazo, que se realizaron los debates necesarios para el estudio y análisis del mismo; así como en los debates de aseo de la ciudad se debe evitar el monopolio de la prestación del servicio que esto le hace daño a los ciudadanos porque no permite una regulación en las tarifas.

Afirma que en la Administración de lo público ya no se habla de la tierra sino de lo económico, la libre participación del Estado requiere del Estado y señala que el Partido Liberal ha trabajado por la paz y la democratización de la economía.

BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL


Vocero. Honorable Concejal Roberto Hinestrosa Rey.

El honorable concejal Roberto Hinestrosa Rey dice que la Bancada de Cambio Radical se destaca por ser una bancada disciplinada, con independencia y con responsabilidad.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Resalta que la actitud y la manera del Gobierno formulando políticas públicas hicieron que se declarara una postura histórica, independiente y de oposición abierta al Gobierno y al desorden al que la llevado a la ciudad.

Afirma el vocero del Partido Cambio Radical que el desprecio del señor Alcalde por el Concejo de la ciudad es irrespeto a la institución y a la democracia y que esa actitud es extraña no por su pertenencia a la guerrilla sino porque él se formó en el Congreso de la República, institución que representa la democracia.

Manifiesta insatisfacción y rechazo, como radical, la posición del Alcalde Mayor por las expresiones peyorativas para con el Concejo, pues manifestó su incredulidad porque dice que no se debaten los temas con profundidad ni tiene ideas respetables y asegura que Bogotá tiene Concejo y una Administración que improvisa.

Como informe de rendición de cuentas resalta que el trabajo de la Bancada en el ejercicio de control Político y Gestión Normativa se ha dado en la participación de la formulación de proyectos de Acuerdo y presentación de proposiciones, los cuales surtieron su correspondiente trámite en la Corporación.

Menciona que el honorable Concejal Julio César Acosta Acosta integrante de la bancada es el representante de Bogotá en la Federación Nacional de Concejos.

Relaciona los temas relevantes en los que la bancada participó y las condecoraciones y exaltaciones que se le hicieron a entidades y personajes de la ciudad.


Resalta el debate a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la solicitud de investigaciones por la gestión de la Administración Distrital y que se está adelantando un movimiento político para la destitución del Alcalde Mayor por la gestión y dictadura de Gustavo Petro.

Finalmente dice que la Bancada de Cambio Radical entrega la Presidencia de la Corporación, que le dio altura y dignidad a la institución; se cumplió el objetivo de actualizar el Reglamento Interno; resalta la excelente gestión del honorable concejal Darío Fernando Cepeda Peña y dice que desde la Mesa Directiva respetó y dio garantía a las diferentes bancadas.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Señala que quedan pendientes para la presente vigencia temas fundamentales como la revisión del POT, el Cupo de Endeudamiento, la Reforma Tributaria y el Estatuto de Valorización.

BANCADA PARTIDO VERDE

Vocero. Honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.

El honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez dice que la rendición de cuentas de la bancada del Partido Verde se realizó teniendo en cuenta las prioridades de la encuesta de Bogotá Cómo Vamos, las cuales son seguridad, movilidad, acceso a la salud, lucha contra la corrupción, educación. Adicionalmente, el Partido Verde priorizó acciones en torno al mejoramiento del medio ambiente, la generación de empleo y promoción de la participación

El honorable Concejal presentó las estadísticas del ejercicio del Control Político y la Gestión Normativa y la participación de los integrantes de la Bancada en rendición de ponencias para el trámite de los proyectos de acuerdo que se debatieron en las diferentes comisiones y en segundo debate en la Sesión Plenaria de la Corporación; señala que la bancada presenta un resultado del 100% en el cumplimiento de la gestión de la vigencia 2012.

Relaciona los temas importantes y sensibles en los que realizó control la bancada: denuncias de las madres comunitarias; la crisis de la red pública hospitalaria; seguimiento a las políticas relacionadas con la seguridad de la ciudad; la generación de ingresos como la implementación de Kioscos; la calidad de formación en la educación.

Finalmente el concejal describe la posición política de la Bancada de la siguiente manera: Mantendrá la condición de independencia crítica frente al gobierno de la ciudad; no apoyará la revocatoria del mandato del Alcalde; mantendrá la intención de diálogo con el gobierno, basado en proyectos e iniciativas en beneficio de los bogotanos; respaldarán el proceso de paz y apoyarán todas las iniciativas que conduzcan a su construcción desde el Distrito y se acogerán a lo planteado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, aprobado en el Concejo con apoyo de esta bancada como hoja de ruta para garantizar el avance y progreso de la ciudad.


BANCADA PARTIDO CONSERVADOR

Vocero. Honorable Concejal Omar Mejía Báez



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

El honorable concejal vocero del Partido, Omar Mejía Báez, felicita a la Mesa Directiva y hace referencia a los temas importantes que se debatieron en el Concejo de la ciudad, en los cuales el partido Conservador ha participado activamente y relaciona entre otros los que el Partido priorizó en las diferentes Comisiones: Control Político los siguientes temas: Malla vial, Plan de Desarrollo; humedales de Bogotá en concordancia para el cuidado del medio ambiente; los habitantes de la calle y el orden social, que es doctrina del Partido Conservador.

Señala igualmente que los temas de interés del Partido Conservador son: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Servicios Públicos, UPZ, la calidad del agua, las relaciones con la Nación, la sustitución vehicular de tracción animal.

Explica que la bancada realizó Control Político a la Reforma Administrativa, costos del consumo de drogas, tema en el que no estuvieron de acuerdo con el Alcalde y en movilidad el problema del retorno a Bogotá por las diferentes entradas a la ciudad.

BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

Vocero. Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz

Manifiesta el honorable concejal que la Bancada está integrada por los Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Orlando Santiesteban Millán y Álvaro Argote Muñoz.

Afirma que la Rendición de Cuentas la someten al escrutinio público porque están seguros que el control social es un valor y un instrumento de la democracia.


Manifiesta que el partido tiene el compromiso de defender y fortalecer las políticas que hagan prevalecer el interés general sobre el interés particular, la justicia social y la democracia y que estas razones son las que permiten acompañar y defender las políticas sociales del actual Gobierno en cabeza del Señor Alcalde Mayor, Gustavo Petro Urrego.

Presenta las estadísticas de la gestión del control político; de las iniciativas normativas, de otras actividades que se relacionan con las funciones que deben cumplir como concejales y las posiciones políticas que se asumieron en la vigencia.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Señala que reivindican el valor democrático del Concejo de la ciudad y de sus concejales y concejales; que no reconocen enemigos políticos, ni personales, sino contradictores políticos y afirma que la pluralidad da riqueza a la mayoría de debates que coadyuvan al bienestar de los habitantes de la ciudad y de los derechos de la naturaleza.

El vocero de la bancada dice que lamenta que los proyectos presentados por el Gobierno como el cupo endeudamiento no se hayan tramitado por anteponer el sectarismo político a los intereses del conjunto de la sociedad bogotana y que seguirán apoyando las iniciativas que favorezcan la inclusión social, la preservación ambiental y el fortalecimiento del patrimonio público.

Asegura que están de acuerdo con la formalización del empleo y que la bancada gestionará ante la Comisión Nacional de la Función Pública para que se convoque a concurso los cargos vacantes que existen en el Concejo, toda vez que no se tuvieron criterios de méritos para la vinculación a la planta de personal.

Finalmente señala que rechazan las amenazas de las que han sido objeto algunos concejales, expresan su solidaridad y exigen investigar estos hechos para que no queden en la impunidad.

BANCADA MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA-MIRA-

Vocera. Honorable Concejala Olga Victoria Rubio Cortés


Señala la honorable concejala que la rendición de cuentas tiene el siguiente orden:
 Debates de Control Político
 Proyectos de Acuerdo
 Ponencias
 Constancias
 Denuncias y pronunciamientos
 Reuniones con la comunidad

La honorable Concejala presenta las estadísticas de la participación del Movimiento en las funciones misionales de la Corporación de Gestión Normativa y



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Control Político. Igualmente relaciona las ponencias presentadas a los proyectos de Acuerdo en los cuales fueron designados como ponentes.

Se refiere la honorable concejala también a los pronunciamientos que realizaron en el desarrollo de los debates realizados tanto en las comisiones como en la Plenaria; relaciona las denuncias y pronunciamientos que como bancada presentaron para que hiciera parte de las actas de los debates desarrollados.

Finalmente relaciona los temas debatidos en mesas de trabajo que realizaron con la comunidad, como parte integral de la función de concejales de la ciudad.

BANCADA PARTIDO ALIZANZA SOCIAL INDEPENDIENTE –ASI-

Vocero. Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

Agradece a la Mesa Directiva las garantías ofrecidas durante esta Presidencia para la participación del Partido ASI. Igualmente por la condición que la bancada está integrada solamente por un Concejal, agradece el apoyo y trabajo del equipo de su Unidad de Apoyo Normativo.

Señala el honorable concejal que ha sido una constante de esta bancada trabajar por Bogotá para que sea una ciudad equitativa y justa, eficiente y que reduzca el nivel de corrupción y dice que siempre advirtió sobre los costos de la ineptitud.

Presenta el balance de participación en los diferentes debates realizados en la Corporación tanto en Gestión Normativa con los proyectos de Acuerdo y en el ejercicio de Control Político con la presentación de proposiciones


Señala que lanzó en varias oportunidades alertas sobre la mala gestión del sistema integrado de transporte público, que es un contrato heredado del señor Samuel Moreno, pero dice que sin embargo esta Administración ha tenido un año para corregir errores y a la fecha no lo ha hecho y que la propuesta de las dos tarjetas para movilizarse en Transmilenio requiere de acciones gerenciales y eficaces para resolver el tema.

Afirma el honorable concejal que se necesita revisar la necesidad de un Metro Pesado para la ciudad, que la idea del tranvía por la 7ª era un paño de agua tibia, y un año después no hay nada ejecutado; asegura que no se puede perder más



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

tiempo y empezar por lo menos con la primera línea del Metro Pesado, que realmente es una solución al problema en Bogotá.

Manifiesta su preocupación porque una cosa está escrita y otra cosa son las políticas sociales convertidas en hechos, asegura que hoy se cumple el primer año de Gobierno de Gustavo Petro y nada de lo que prometió se ve ejecutado y ni siquiera iniciado en obras como megacolegios, jardines infantiles y vivienda de interés social.

Invita a la comunidad a que consulte su informe detallado en la página Web <http://m.eltiempo.com/colombia/bogota/cada-bus-del-sitp-transporta-solo-19-pasajeros-diaros-en-promedio/12486547/1>,

Finalmente dice que el Alcalde Mayor tiene en sus manos la facultad de dividir o de unir para resolver los problemas que aquejan a la ciudad.

BANCADA PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL –PIN-
 Vocero. Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

El honorable Concejal Marco Fidel Ramírez inicia su intervención presentando las estadísticas del trabajo realizado en la presente vigencia en el ejercicio de control político con la presentación, aprobación y debates realizados de las siguientes proposiciones: 312, tema Canal Capital; 407, tema Canal Capital; 464, tema Canal Capital; 388, tema Garantía de protección de animales destinado al transporte de varios; 561 de 2012, tema Fondo de Seguridad y Vigilancia; 356 tema: Control de la natalidad y educación sexual. 330, tema: Cerros Orientales; 264, tema: Potabilidad del agua; 305 de 15 de agosto, tema: Terrenos para vivienda gratis; 370, tema: Consejo Distrital de Juventud.


Y en el ejercicio de la Gestión Normativa informa que participó en los debates de proyectos de Acuerdo presentados por otros honorables concejales.

Relaciona los proyectos de Acuerdo en los cuales fue designado como ponente: Proyectos de Acuerdo 262; 287; 150 del cual es coautor; 159; 176; 182, 183, todos de 2012. Igualmente relaciona los proyectos de su autoría: 150, 287; 215, 216, 297 de 2012.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA
Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Relaciona los hallazgos de la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta las denuncias realizadas por él en los debates frente al tema de la contratación de Canal Capital, los explica y los relaciona.

Finalmente, de manera categórica reitera la determinación de defender los temas que el Partido de Integración Nacional ha tramitado en el Concejo como: la Familia como núcleo de la sociedad y dice que el Alcalde no puede seguir violando flagrantemente el Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia; proteger la vida rechazando la propuesta de los hospitales de la muerte; defender la inclusión de la formación religiosa y moral de la muchachada de la ciudad; condena absolutamente que esta ciudad permita la dictadura de la diversidad sexual, propuesta por esta Administración y defender que el Canal Capital sea un canal de servicio público al servicio de los bogotanos con principios y valores.

Afirma el concejal que notifica a la ciudadanía nacional e internacional que seguirá resistiendo el temporal de quienes lo censuran y amenazan constantemente porque dicen que es fanático y homofóbico.

Cierra su intervención diciendo que le pide a Dios que bendiga a la ciudad y da las gracias por haber tenido la oportunidad de trabajar en la Mesa Directiva junto a dos grandes concejales y reitera que “se mantiene de rodillas frente a Dios y de pie frente a los hombres”.

El señor Presidente manifiesta que concluida la presentación de los informes de rendición de cuentas por parte de todas las bancadas, se levanta la sesión.

La Secretaria informa que siendo la 1:59 p.m. se levanta la sesión.

DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA
 Presidente

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
 Secretaria General

Proyectó y elaboró: Ana María Bernal C.
 Revisó: Elba Ligia Acosta Castillo.



“UN CONCEJO COMPROMETIDO CON BOGOTÁ ”

